

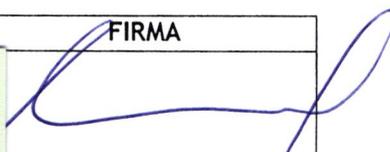
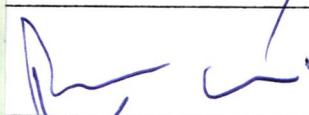
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lanquique, a 19 de Agosto del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Agosto del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Social Cultural Ramaderos "Viva Chile Lindo"
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Lanquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de AGOSTO del año 2024
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : BARRIO MANA #1196

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural Ramaderos "Viva Chile Lindo"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Andro Esteban Sanguza Sepúlveda</u>		
2	<u>Roxana Catalina Gallardo Vica</u>		
3	<u>Francisco Roberto Rosillo</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>